

Proposiciones

Estado Actual: Aprobada Ficha Técnica

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General de la entidad a fortalecer sus medidas de control interno, seguimiento y respeto a los protocolos de actuación policial y de investigación, a fin de prevenir, identificar y sancionar la desaparición forzada de personas y la tortura por parte de los elementos de procuración e impartición de justicia, ante el incremento de denuncias de su involucramiento.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General de la entidad para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan sus medidas de control interno, seguimiento y respeto a los protocolos de actuación policial y de investigación, a fin de prevenir, identificar y sancionar la desaparición forzada de personas y la tortura por parte de los elementos de procuración e impartición de justicia, ante el incremento de denuncias de su involucramiento.

Los suscritos, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El estado de Veracruz presenta una severa crisis en materia de seguridad, marcada por el incremento sostenido de delitos tales como el secuestro, la extorsión, el robo de vehículos, homicidios y la desaparición forzada de personas. Este contexto, no solo vulnera la integridad de las personas y sus bienes, sino que además pone de manifiesto la incapacidad del gobierno local para garantizar la seguridad de la población.

Por el alto número de ilícitos, durante el 2017 Veracruz se posicionó en el segundo lugar nacional con más secuestros y el quinto en homicidios, esto de acuerdo con datos del informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lamentablemente en la comisión de estos delitos, particularmente en la desaparición forzada de personas, se ha documentado la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia que pertenece a la administración del actual gobernador Miguel Ángel Yunes Linares.

Para tener un panorama general de la situación por la que atraviesa el estado de Veracruz y diversos municipios, basta indicar los siguientes acontecimientos:

- 7 de febrero de 2018. En Río Blanco, desapareció una persona cuando se trasladaba a bordo de su vehículo, presuntamente en los hechos están involucrados policías estatales quienes presuntamente se la llevaron.
- 3 de febrero de 2018. Al menos 3 personas desaparecieron en el puerto de Veracruz. A decir de sus familiares, cuentan con diversos testimonios e indicios que permiten concluir que en su desaparición, estuvieron involucrados elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, ya que lo último que conocen de ellos, es que fueron detenidos por una patrulla de la policía estatal.
- 3 de febrero de 2018. Ese día, desapareció de la zona del acuario un joven egresado de la Universidad Veracruzana quien se dirigía a una convivencia con amigos. A pesar de que este caso se denunció con oportunidad ante las autoridades correspondientes, no presenta los avances esperados. [*]
- 21 de julio de 2017. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos advirtió de la desaparición de personas y el uso de métodos degradantes a la dignidad humana en un campo de tortura empleado por la delincuencia y custodiado por la policía de Veracruz.

Por estos hechos, el organismo encargado de la protección de los Derechos Humanos emitió la recomendación 5VG/2017 al gobernador de la entidad, Miguel Ángel Yunes Linares. En ella, se denuncian violaciones graves a los derechos humanos, tortura, desaparición forzada y ejecución de diversas personas en complicidad entre la policía estatal y bandas delictivas del crimen organizado en la región de la Cuenca del Papaloapan.

A lo largo de la recomendación se exponen testimonios que relatan esta confabulación, entre ellas, la utilización conjunta de herramientas de tortura y la entrega de personas por parte de policías a organizaciones criminales. Así como caravanas conjuntas de traslado de individuos al denominado rancho "El Limón" ubicado en el municipio de Tlalixcoyan. [*]

Aunado a ello, se ha hecho de manifiesto público la operación de una red de policías y ex mandos policiacos que son investigados por los delitos de secuestro, extorsión, violaciones sexuales y desaparición forzada de personas, los cuales operaban en coordinación con bandas delictivas. Este grupo, está vinculado con por lo menos 15 desapariciones en municipios como Xalapa, Coatzacoalcos, Boca del Río, Papantla, Tuxpan y el Puerto de Veracruz.

En algunas demarcaciones como Papantla, se ha reconocido la coparticipación de las autoridades estatales, de elementos de seguridad pública, de la Fiscalía General y del propio Ayuntamiento con el crimen organizado para la detención arbitraria y desaparición forzada de al menos tres jóvenes.

En esta recomendación, se le solicita al ejecutivo estatal "solucionar y combatir los altos índices de violencia y criminalidad", además fortalecer las medidas para prevenir la desaparición de personas y fortalecer los procesos de selección y evaluación a los cuerpos policiales para asegurar la debida prestación del servicio en materia de seguridad. [*]

Bajo estas directrices, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI consideramos de vital importancia que el Gobierno del estado de Veracruz y la Fiscalía General de la entidad, amplíen, incrementen y fortalezcan sus medias de control interno, seguimiento y respeto a los protocolos de actuación policial y de investigación, a fin de prevenir, identificar y sancionar la desaparición forzada de personas y la tortura por parte de los elementos de procuración e impartición de justicia.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta.

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Senado de la República, exhorta al gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General de la entidad para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezcan sus medidas de control interno, seguimiento y respeto a los protocolos de actuación policial y de investigación, a fin de prevenir, identificar y sancionar la desaparición forzada de personas y la tortura por parte de los elementos de procuración e impartición de justicia, ante el incremento de denuncias de su involucramiento.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, al día 15 del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

[*] Edgar Ávila. (2018). Otra vez Veracruz. Denuncian desaparición de 4 personas. 14/02/2018, de El Universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/denuncian-en-veracruz-desaparicion-de-cuatro-personas>

[*] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Recomendación sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, por la detención arbitraria, tortura, desaparición forzada y ejecución (5VG/2017). 14/02/2018, de CNDH Sitio web: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_005.pdf

[*] Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Recomendación sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, por la detención arbitraria, tortura y desaparición forzada (6VG/2017). 14/02/2018, de CNDH Sitio web: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_006.pdf